



para proporcionarse alojamiento. Entendido el aut. or
 oficio por este Ayuntamiento acuerda: Que a la Comi-
 sion de alojamiento, para que en union del Contador
 de Propios y con presencia de antecedentes informen

Presupuesto
 de los Gramallos
 p.º los Porteros

El H. Regidor D. Juan M.ª Sureda y Espadero, presenta
 el presupuesto formado y formado por el Maestro de
 Sastre Vicente Jacot, del gasto a que ascenderan los dos
 gramallos de Telpa Carrasi que se necesitan para los
 Porteros de este Ayuntamiento, cuyo coste asciende a la
 cantidad de mil trescientos treinta y seis rs. 10.º y 1/2.º
 do por esta corporacion acuerda: Que siendo indispensa-
 bles dichos gramallos p.º la decencia de la misma, para
 el citado presupuesto a la Junta de Propios para que
 determine su pago

Sobre conducta
 politica de D. An-
 tonio Gutierrez
 de Tobar.

Come una Instancia de D. Antonio Gutierrez de Tobar
 Comisario de Guerra de los M.ª Cortes, por la q.º expone
 Llegó a esta Plaza a fines de Junio de mil ochocientos y vein-
 te y tres por cau. del Gobierno llamado Constitucional, en
 donde permaneció con su familia hasta doce de Agosto del año
 ultimo que pasó a Murcia con el competente Pasaporte del H.
 Gobernador que fue D. Fern.º Nebot, del qual acompaña copia,
 y que teniendo que acreditar su conducta politica observada
 en el tiempo que permaneció en esta Plaza, suplica se
 le libere un documento que así lo acredite, por quien re-
 spondra. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que
 al Caballero Por. Sind.º Fern.º q.º que informen

